Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20230000003222
Fecha: 08-06-2023

CONCURSO PÚBLICO CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR	Universidad Zaragoza 1542	CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PUI/2023-152	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1

CATEGORÍA	N4	F. CONVOCATORIA	26/05/2023
DEPARTAMENTO	Ingeniería Mecánica		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el 8 de Junio, de manera telemática , establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Apartado 1- Formación : hasta 25 puntos
- Nota media del expediente de grado ..... hasta 25 puntos x Factor corrector

Factor corrector 1 para Grado en Ingeniería de Tecnologías Industriales, o de Organización Industrial.
Factor corrector 0.5 para otros grados.

Apartado 2- Adecuación al puesto: hasta 35 puntos
- Experiencia demostrable en temas relacionados con sostenibilidad de encimeras de inducción, y reciclabilidad de RAEE ..... hasta 15 puntos
- Conocimientos sobre ecodiseño de envases/embalajes ..... hasta 10 puntos
- Conocimientos sobre Tecnologías del Medio Ambiente y Sostenibilidad ..... hasta 5 puntos
- Idioma: Inglés (certificado B2 o superior) ..... 5 puntos

Apartado 3- Prueba objetiva: hasta 40 puntos
- Manejo de Cura, NX, SimaPro y Ecotool ..... hasta 20 puntos
- Test de conocimiento ..... hasta 20 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Pruebas Objetivas: Sí. Detalladas en el apartado 3
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 8 de Junio de 2023

Presidente de la Comisión de Selección (1)

Fdo.: Daniel Elduque Viñuales

(1) La firma será preferentemente electrónica

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/5f0dbb25ac702962372732c87b216cfa
5f0dbb25ac702962372732c87b216cfa

CSV: 5f0dbb25ac702962372732c87b216cfa	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
DANIEL ELDUQUE VIÑUALES	Presidente de la Comisión de Selección	08/06/2023 09:55:00	